

colonizadora que importa más conocer y puede ser base para la formación de juicios en el orden de cuestiones á que me referí antes.

Pero éstos, como notaréis, no son más que estudios esporádicos, estudios en los cuales no se aprecia más que ciertos aspectos de la historia interna del pueblo español como colonizador y de su contacto con las naciones indígenas de América; no se estudia el conjunto de cuestiones.

Esto no es, pues, más que la iniciación de lo que sería preciso hacer; porque si de estos libros que he citado, y algunos pocos más que podrían citarse, nos dirigimos á formular la pregunta para otras naciones ó regiones americanas, nos encontraremos con el mismo vacío, con la misma contestación negativa que es necesario dar cuando se habla de un libro de conjunto; y precisamente este estado fragmentario de los estudios y esta novedad grande que yo aprecio en el terreno de la ciencia, con la aparición de esos libros que acabó de citar, indican la situación de la ciencia misma. Todo está por hacer; y por ello, estando por hacer el estudio de pormenor, de detalle, región por región, es completamente imposible pensar en un estudio de conjunto en que se aprecien íntegras todas las variantes, todas las diferencias que habían de tener, necesariamente influidas por el medio geográfico y económico de la vida colonial española, para estimar cuál fuera en definitiva la acción que ésta ejerció.

¿Y cómo llegaremos á cubrir estos vacíos? ¿Cómo llegaremos á poseer aquella cantidad de pormenores, de noticias, de hechos indispensables para que podamos formular un juicio?

La necesidad inmediata, urgente, es la de publicar los documentos del archivo de Indias; porque, señores, hay que decirlo: la historia de nuestra colonización americana está todavía en los archivos; lo que sabemos de ella es una parte mínima, insignificante, en relación con todo lo que indudablemente nos guardan los archivos, los legajos de papel polvoriento que las contiendas políticas ó de límites

han empezado á remover con objeto de solucionar cuestiones de carácter práctico, y en virtud de cuya remoción ha podido verse cuánto guardan todavía para el estudio de nuestra acción colonizadora en América.

Y también en este caso, señores, tengo que hacer aquí una declaración grata: la declaración de que aquellas naciones hijas de nuestra colonización, aquellas naciones á las cuales no sólo nos une la lengua, sino el fondo substancial de nuestro espíritu latino, han comprendido su misión, han comprendido esta necesidad y han inaugurado una serie de colecciones de documentos con una actividad mayor, con un celo más grande que el celo y la actividad que nosotros hemos demostrado, con ser, sin embargo, los más obligados á ello; colecciones que serán la base para que el día de mañana aquel genio sintético que ha de apreciar el conjunto de las cuestiones sobre la base de todas esas cosas pequeñas y á veces enfadosas que representan los documentos, eleve el gran monumento de la historia americana-española.

Y la República Argentina publica sus colecciones de documentos; y el Perú—singularmente por la acción de un hombre que en el terreno de la literatura ha de sonar gratamente á los oídos de los españoles, don Ricardo Palma—está publicando una serie interesantísima de documentos, los cuales van dando á conocer la acción de nuestros virreyes ó gobernadores en aquellas naciones, ó nuestra vida social, de nuestra religión, nuestras costumbres, para ir formando una idea clara de la sociedad mixta que se creó en aquel país; y en Chile, un espíritu infatigable, trabajador acérrimo, como el de Medina, inunda el mundo con una serie extraordinaria de documentos que harán penetrar en el saber del orden de relaciones de carácter religioso, con el grupo de documentos referentes á la Inquisición, y en el conocimiento de otros órdenes, con los relativos á la imprenta ó con los que tocan á la vida política y social; y así, poco á poco, va levantando la base de la futura historia de Chile, que será substancialmente la

historia de España en una parte considerable de América. Y vamos á Méjico, y nos encontramos allí, sobre la antigua, tradicional y benemérita colección de Icazbalceta, la colección de documentos inaugurada por García, en la cual hay tomos tan interesantes como el recientísimo en que se trata de una de las cuestiones á mi entender más importantes para comprender cuál fué el movimiento ideal que, por bajo del puramente externo, significa la acción de independencia de nuestras colonias á fines de los siglos XVIII y XIX.

Por fortuna, señores, nosotros los españoles hoy podemos (no digo hoy debemos, porque ese es un deber que siempre hemos tenido y á veces la posibilidad no va conjuntamente con el deber), podemos, repito, hacer la historia de la independencia de las naciones americanas con un sentido puramente objetivo, como la de los cartagineses y la de los romanos. Todas las causas que podían ofuscar nuestro juicio, todas ellas han desaparecido, y estamos en la situación, no de contemporáneos, no de espectadores de los sucesos, sino de gentes para quienes hubiesen transcurrido muchos siglos de aquel acontecimiento. Yo, por lo menos, de mí sé decir, y puedo decirlo también del círculo de americanistas que trato, que llegamos á esta cuestión con el alma completamente abierta á lo que los hechos digan de sí; con aquella serenidad necesaria para poder ver en la acción histórica lo que ella ha sido, y pensando, después de todo, en el fondo de nuestra conciencia, que aquella fué una cosa inevitable y que, por encima de todo nuestro patriotismo, nosotros debemos reconocer que no fué sino el cumplimiento de un hecho natural humano.

Pues bien, señores; como decía, sólo sobre la base de una rebusca constante en nuestro Archivo de Indias es como podremos ir poco á poco capacitándonos para saber qué pasó en América en punto al desarrollo de nuestra historia y para que podamos rectificar, para que podamos resolver toda la serie de afirmaciones, toda la serie de sentencias firmes que han ido rodando de libro en libro. Y

para ver todavía esto de una manera más completa, de una manera más concreta, yo quiero presentaros muy brevemente, porque el tiempo pasa con gran rapidez y yo siempre temo fatigaros, una serie de puntos de aquellos más batallones, de aquellos más discutidos en que se puede apreciar.

Se ha hablado mucho del contingente metálico que las colonias americanas, en su producción de metales ricos, aportaron á España. Pues bien; esta es una cosa que no se sabe hoy, esta es una cosa respecto de la cual no hay posibilidad de dar cifra, respecto de la cual no sabemos más que datos sueltos, aislados, que se refieren á periodos cortísimos de nuestra historia minera y financiera, ó por el contrario, á periodos de una vaguedad extraordinaria, sobre cuya base es absolutamente imposible llegar á conclusión en ningún caso. Y no obstante los trabajos tan interesantes y meritorios del señor Laiglesia, que se dedica de una manera especial á esos estudios, no obstante los datos que esos estudios aportan, hay que afirmar que no estamos más que en el comienzo, en la iniciación de este orden de investigaciones, y que en cuanto quiere uno honradamente, sinceramente, formarse idea de estas cosas (y singularmente, como es inevitable, reducirlas á números en relación con periodos, sucesos, fechas), encontramos á cada paso vacíos, encontramos á cada paso lagunas, y es completamente imposible llegar á una deducción.

Esta cuestión está enlazada con la del efecto económico que el descubrimiento y la explotación de las colonias americanas produjeron en España. La afirmación común y corriente es ésta: que para España, para la metrópoli, fué un perjuicio el descubrimiento de América, que nos hizo más daño que bien; y sin embargo, si veis las deducciones de Roscher, por ejemplo; si veis las noticias que Shepherd ha descubierto en sus últimos trabajos del Archivo de Indias—noticias que no se han publicado todavía, pero de las cuales yo, por un favor especial del autor, á quien me unen lazos fortísimos de amistad, conozco bastante—, en-

contraréis por una parte, según los datos de Roscher, la afirmación de que, si no hubiera sido por nuestras colonias americanas, la grandeza militar y social de España en el siglo XVI y parte del XVII no se hubiera podido alcanzar y que vivimos de ellas principalmente, y Shepherd se inclina mucho, en virtud de los datos que ha encontrado en el Archivo de Indias, á sostener semejante afirmación, contradictoria de la común y corriente. Ante eso, nuestra posición puede ser doble: ó podemos convenir con Roscher y Shepherd en que realmente esto fuera (y de todas maneras necesitamos comprobarlo con mayor número de datos), ó no convenimos en tal afirmación, y oponemos una negativa; pero en uno y otro caso, estamos en el deber de proseguir la investigación y no decidir la cuestión mientras no tengamos datos bastantes.

Hay otra cuestión de orden económico, de un interés todavía mayor, que es ésta: la cuestión de la obra de los colonizadores españoles en la tierra americana; es decir, lo que hicimos en orden á la agricultura, en orden á la industria, en orden á la explotación económica de aquellas regiones, no sólo para nuestro provecho personal—porque después de todo no hay obra, por egoísta que quiera ser en el mundo, que no deje algún remanente de beneficios para el resto de los hombres y que no sea una base para la marcha futura de la humanidad—, sino para orientar aquellas relaciones que nos habían de permitir la explotación de América, á la vez que marcaban los rumbos de su porvenir económico. Y respecto de esto, todo el mundo sabe que no hay, como libros de conjunto en que se reúna un número grande de datos que permitan una orientación, más que estos dos: la serie de estudios del padre Cappa y la serie de monografías que se refieren á la acción de la Casa de Contratación, por ejemplo, el libro del señor Lapuente y Olea, en que se habla de los cultivos agrícolas y su introducción en América y los trabajos del señor Piernas respecto de la Casa de Contratación, etc.

Pues bien; todo el mundo sabe que los libros del padre

Cappa son libros de polémica más bien que de investigación (y todo el mundo sabe ya que los libros concebidos en un espíritu de polémica, son libros en los cuales los datos que se aducen no están siempre suficientemente comprobados), y en los que no siempre se ve de dónde el autor ha sacado aquellas noticias que nos producen vacilación y duda. Por lo que se refiere á esos otros trabajos de la Casa de Contratación, cogiendo el libro del señor Lapuente y Olea, por ejemplo, que es el que más noticias trae, todavía encontramos que sus informes son insuficientes, que sólo se refieren al primer período de nuestra acción colonizadora, y por lo tanto, que nos encontramos también en este punto en la misma situación de vaguedad, de iniciación de estudios, de imposibilidad de formular conclusiones con el ánimo firme y resuelto para poder decir: al fin sabemos algo respecto de esto; al fin sabemos cosas que puedan orientarnos.

Y hay, además, en el orden de la vida económica nuestra, y sobre todo en el orden de las dificultades con que nuestra vida económica tropezó allí, y de nuestro fracaso como metrópoli, dos cosas, dos factores de un interés extraordinario y cuya acción tampoco conocemos suficientemente. Uno es el factor de los intereses internacionales que constantemente se nos pusieron al paso, y que dificultaron muchas veces planes perfectamente razonados, perfectamente pensados, que si no hubieran hallado esas dificultades, habrían podido dar un resultado económico provechoso para nosotros y para las naciones aquellas. Y el otro factor es el contrabando, el contrabando extraordinario que se hizo en nuestras colonias americanas y la participación que en ese contrabando cabe á los elementos españoles. ¡Y, señores, esto es de una gravedad extraordinaria para nuestra historia! Porque de una parte puede ratificar aquel juicio según el cual todo lo que significa una perturbación en nuestra marcha económica en las naciones colonizadas por nosotros, procede de la interposición de los factores extranjeros; y de otra parte, puede revelar la

grave responsabilidad que nos toca á nosotros mismos como colonizadores, y desvanecer un poco ese prejuicio que solemos tener en nuestro espíritu constantemente, el prejuicio del patriotismo que consideramos lleva el español á todas partes, y en virtud del cual no se contenta con invocar el nombre de la patria y con saludar la bandera y con estremecerse cuando oye los aires nacionales, sino que hace que el interés de la patria se anteponga á su interés personal. Y, señores, las noticias que hasta ahora se han divulgado respecto de este factor español, son ciertamente muy poco favorables á nuestros colonizadores. Se les ve en relación con los extranjeros y favoreciendo el movimiento de contrabando, y todavía hay una nota mucho más grave; no son sólo los comerciantes los hombres que con él procuran sacar un provecho económico dentro de su profesión: son también elementos que, por otra parte, han representado un factor ideal en la colonización; son las órdenes religiosas las que se ven, las que se encuentran comprometidas en cuestiones de contrabando, sobre todo en el siglo XVIII.

Pues bien; este punto de vista comienza ahora á estudiarse, este punto de vista se ha revelado en una porción de documentos hasta ahora desconocidos, en una tesis doctoral recientísima, publicada en Francia, en una tesis importantísima sobre los tratados de asiento celebrados por naciones extranjeras con España para la introducción de negros, donde se ve claramente, con respecto á América, cómo luchaban por lograr esa especie de brecha ó portillo por donde quería introducirse el interés particular de esas naciones para explotar el campo económico de una manera solapada. Con motivo de eso han tenido que salir á plaza una porción de noticias secretas, de las que se ocultan en los archivos, referentes al factor del contrabando, noticias de importancia extraordinaria para poder apreciar bien la causa de nuestro fracaso económico y colonizador en América.

Y si de ésta pasamos á otra cuestión más batallona toda

via, á la cuestión que ha hecho derramar tanta tinta en el mundo, que ha producido tantísimos libros, la cuestión del trato de los indios, de la servidumbre de los indios, nos encontraremos con que el problema está hoy en revisión completa, y está así porque no hay posibilidad de formular respecto de él esas conclusiones exactas y esas sentencias firmes que se han formulado constantemente, dado que nos falta el conocimiento de varios elementos.

En primer lugar, nos falta una revisión de las obras todas del padre Las Casas, el cual, por la acción altamente simpática que representa en cierto orden de su orientación, ha llevado tras sí las voluntades y ha hecho que se desconozca durante muchísimo tiempo toda la parte falsa, toda la parte de posición insegura que tenía él en su campaña (aun siendo, repito, en el fondo altamente simpática y humana), y toda la parte de exageración de sus escritos, de los cuales no tardaron en apoderarse las naciones que lucharon políticamente en Europa y América con nosotros, en aquella contienda literaria que llenó todo el siglo XVI y el XVII, singularmente con la producción de la literatura política de Francia, haciendo de ellos un arma terrible que tocó lo mismo las cuestiones americanas que la leyenda de don Carlos, el hijo de Felipe II, y que se hartó de inventar calumnias y repartirlas y esparcirlas por toda Europa para desacreditarnos.

No sólo necesitamos revisar la obra del padre Las Casas y comprobar punto por punto la exactitud de sus datos históricos sobre la cuestión de los indios, como os decía antes, sino que necesitamos hacer al lado de eso un balance de otro dato de mucho interés, el balance de los que podemos llamar «los humanitarios»; porque si es completamente seguro é indudable (y perfectamente inútil el negarlo) que muchos de los colonos, que muchos de los conquistadores españoles se portaron de una manera completamente inhumana—contradiendo, cierto es, la labor y el esfuerzo constantes de nuestra legislación, en la cual, desde las primeras disposiciones de la reina Isabel la Cató-

lica hasta las últimas del tiempo de los Borbones, se ve el cuidado de librar al indio de la explotación del colono y de todas las gentes que tendieran á hacer del hombre un instrumento—también es verdad que al lado de éstos hubo una serie de colonizadores, una serie de conquistadores, una serie de hombres que tuvieron á América por centro de su acción social, los cuales se produjeron inspirándose en aquel espíritu de nuestra legislación (que ha sido calificada por algunos historiadores modernos é historiadores además especiales de colonización, como Zimmermann, como la expresión más alta del ideal de igualdad entre la población colonizadora y la población colonizada, entre el hombre superior y el hombre inferior), que se produjeron, repito, con los indios de una manera humanitaria, correspondiente á la labor educativa de todo pueblo civilizado que quiere representar una obra tutelar. Y mientras nosotros no hayamos hecho, como lo han hecho muchas naciones, el inventario de nuestros inhumanos y de nuestros humanitarios, no podemos formar juicio exacto de cuál fuera en conjunto, y en todas las regiones, nuestra acción en este respecto.

Y vuelvo á recurrir á noticias de Shepherd, el cual, preguntado por mí en una de nuestras conversaciones acerca del resultado de sus investigaciones tocantes á este punto, que tanto interés tiene para nosotros como españoles y como hombres, me decía: «Todo eso está muy en el aire; ignoramos una porción de cosas; yo empiezo á entrever algo en medio de los documentos, y me encuentro que, sin que pueda de ninguna manera negarse los casos frecuentes de inhumanidad de los colonizadores españoles, hay otra porción de partidas en el haber suyo que pueden contraponerse á aquélla, que quitan al nombre español el estigma de haber sido, no un pueblo que explotó, sino el pueblo que más ha explotado y el pueblo que ha demostrado más crueldad y una fiereza más grande, como cosa extraordinaria en el mundo, en sus campañas colonizadoras.»

Y todavía más. Hay otro punto de vista que es necesario tomar para que podamos, no sólo comprobar el valor de los hechos, sino formular sobre la base de ellos un juicio, y es éste: el punto de vista comparativo. Ya se ha utilizado ciertamente cuando estas cosas se pusieron á discusión y se sacaron á plaza los argumentos de la cantidad de población indígena que persiste en los territorios colonizados por los españoles y en los colonizados por los sajones. Pero no basta esto: es preciso que además estudiemos contemporáneamente, en la misma época en que se produce la colonización española, cuál fué la conducta de los elementos españoles y extranjeros; que pongamos frente á frente los datos de unos y otros, para que así podamos llegar á una conclusión que quizá pueda ser ésta, á saber: que siendo la regla de conducta moral ó inmoral de los hombres, en las relaciones con sus semejantes y en la explotación ó en el trato humanitario de ellos, una cosa no privativa de un espíritu nacional determinado, sino cosa que está en el espíritu general de la especie (por lo menos, hasta hoy), los hombres, en circunstancias iguales, se han producido siempre así, y el anatema que podemos pronunciar como hombres modernos, como hombres *humanos*, sobre las colonizaciones que han significado explotación, ese anatema lo podemos echar de igual modo sobre todos los pueblos que han colonizado; y si quisiéramos una comprobación de hecho, bastaría con leer el libro del profesor de la Universidad de Burdeos Humbert, relativo á la colonización española en Venezuela, y muy singularmente en la época de colonización de elementos alemanes, y veríamos que tanta cantidad de abusos, que tanta cantidad de crueldad se puede encontrar en el período en que son gentes alemanas las que colonizan y extienden su acción sobre los territorios venezolanos, como en el período en que actuaron únicamente fuerzas españolas (1).

(1) Véase en este libro el capítulo en que se analiza la obra de Humbert.

Y como ésta, señores, otra porción de cuestiones vitales, de esas que pueden darnos una orientación segura para juzgar nuestra colonización y para poder usar respecto de ella esa clase de argumentos que sirven para la discusión de las cuestiones prácticas planteadas actualmente. Porque se debe repetir que estas cosas del conocimiento histórico no son de pura erudición, de puro gusto, de puro edonismo, sino que todas ellas están de raíz ligadas con todos los problemas presentes, á tal punto que no se puede apenas plantear una cuestión, aun las que parecen más modernas, que no venga á resolverse en argumentos de carácter histórico y que no necesite, para tomar posiciones dentro del problema como para su solución, de conocimientos de carácter histórico; y esto ocurre en la cuestión americana. Si quisiéramos convencernos, bastaría ver esto: cómo en el reciente conflicto que hemos tenido con una nación americana, los argumentos de que se valió el jingoísmo para promover un estado de opinión favorable á la posición política que representaba, fueron todos los argumentos referentes á la historia y colonización de América por los españoles, fueron la remoción de toda aquella serie de libros de política á que he aludido antes, que colocaban á España en una situación irregular como nación colonizadora, en una situación completamente excepcional.

Por eso, señores, yo he querido aprovechar esta ocasión que bondadosamente me ha ofrecido la Unión Iberoamericana, de hablar en este sitio y ante una concurrencia de personas que se interesan por este género de problemas, para decir públicamente lo que es en mí una convicción firmísima, á saber: que necesitamos volver á estudiar nuestra historia americana, que debemos colocarnos respecto de ella en la situación de gentes que hasta ahora han vivido de una serie de afirmaciones gratuitas, mezcladas con muy pocas verdades realmente averiguadas, y que con toda ecuanimidad y con toda serenidad de juicio tienen que revisar todo el trabajo hasta ahora hecho y poner todo su empeño en esa labor obscura, pequeña, del descubrimiento

de documentos, que será la base para que podamos decir el día de mañana: ya es posible escribir la historia americana, y ya sabemos realmente lo que el pueblo español hizo en aquellas naciones descubiertas por Colón y en las que su espíritu, por encima de todos los errores cometidos, flota todavía en lo esencial y constituye una de las notas características de lo que, para el concierto del mundo, pueden aportar aquellas naciones que fueron hijas nuestras y que hoy son nuestras hermanas.

---